



ASUNTO: **INVITACION**

La Yesca, Nayarit. A 6 DE ABRIL DE 2023

**SAULO MASCAREÑO CARRILLO**  
**COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR S.A. DE C.V.**  
MAR MEDITERRANEO 67, FRACCIONAMIENTO SIMANCAS, TEPIC, NAYARIT, CP 63177  
PRESENTE.

Por este conducto invito a usted a participar en el procedimiento de invitación restringida cuando menos a tres participantes para la adjudicación del contrato de obra relativo a los trabajos que se describen a continuación mediante la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, conforme a los artículos 20 Fracc. II, 22 Párrafo Primero y 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit:

No. de licitación	Capital mínimo contable	Visita de obra y Junta de Aclaraciones
LIC-YESCA-IC3-FAISMUN-URB-004/2023	\$ 1'724,287.78 UN MILLON SETESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.	<ul style="list-style-type: none"><li>7 DE ABRIL DE 2023 a las 8:00 horas.</li><li>10 DE ABRIL DE 2023 a las 11:00 horas</li></ul>
	<b>Costo de las bases de licitación</b>	
	\$ 681.38 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)	

Descripción general de las obras	No. de oficio de aprobación	Fecha de oficio de aprobación
1. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL FORTÍN A LA LOCALIDAD DE LAS JARAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS JARAS.	DOP-MUN-19-FAISMUN-012/2023	6 DE ABRIL DE 2023
2. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL CARRIZAL A LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL.	DOP-MUN-19-FAISMUN-001/2023	6 DE ABRIL DE 2023
3. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE TATEPUZCO A LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA, EN LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-006/2023	6 DE ABRIL DE 2023
4. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA A LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-013/2023	6 DE ABRIL DE 2023
5. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE LA PLAYA A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN.	DOP-MUN-19-FAISMUN-005/2023	6 DE ABRIL DE 2023
6. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA PLAYA A LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE LA PLAYA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-014/2023	6 DE ABRIL DE 2023





Descripción general de las obras	No. de oficio de aprobación	Fecha de oficio de aprobación
7. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE PALMILLAS.	DOP-MUN-19-FAISMUN-004/2023	6 DE ABRIL DE 2023
8. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE MESA DE GUANACASTE A LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE.	DOP-MUN-19-FAISMUN-002/2023	6 DE ABRIL DE 2023
9. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DEL TORO PRIETO A LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA, EN LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-007/2023	6 DE ABRIL DE 2023
10. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE EL NICHU, EN LA LOCALIDAD DE EL NICHU.	DOP-MUN-19-FAISMUN-003/2023	6 DE ABRIL DE 2023
11. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE, EN LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE.	DOP-MUN-19-FAISMUN-038/2023	6 DE ABRIL DE 2023

Apertura técnica	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Tiempo de ejecución
12 DE ABRIL DE 2023 a las 11:00 horas.	17 DE ABRIL DE 2023	25 DE JUNIO DE 2023	70 DIAS NATURALES

Estas obras se encuentran insertas en el ramo 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF, de acuerdo a los oficios de aprobación aquí listados.

La adquisición de las bases será en efectivo a partir del 6 DE ABRIL DE 2023 al 12 DE ABRIL DE 2023 en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, cito en calle Margarita Alvarado Ozuna No. 68, colonia Caminera, C.P. 63196, en Tepic Nayarit, con el horario de 8:00 a 14:00 horas para su previa consulta y adquisición.

PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA.

1. Manifestación por escrito de estar interesado en participar.
2. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentre en los supuestos del artículo No. 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
3. Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha.
4. Deberán notificar respecto a cualquier relación jurídica o por afinidad con servidores públicos de primer y segundo nivel, o con aquellos que tenga una relación o injerencia en caso de encontrarse o no en ese supuesto (Escrito libre).





Para el inicio de los trabajos no se otorgará el anticipo.

No se permitirá la inscripción a la licitación de aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al veinticinco por ciento (25%) en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con la convocante.

No se permitirá subcontratar parte alguna de la obra de esta licitación.

El contrato se adjudicará a la propuesta que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el ayuntamiento y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas mediante el método binario.

El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

*R. Lucia de Haro C*  
**C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT

c.c.p. archivo





ASUNTO: **INVITACION**

La Yesca, Nayarit. A 6 DE ABRIL DE 2023

**ISIDRO ROLANDO GANDARA MEJIA**  
**GRUPO CONSTRUCTOR CAMSI S.A. DE C.V.**  
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL 109, COL. SAN FELIPE V, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.  
PRESENTE.

Por este conducto invito a usted a participar en el procedimiento de invitación restringida cuando menos a tres participantes para la adjudicación del contrato de obra relativo a los trabajos que se describen a continuación mediante la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, conforme a los artículos 20 Fracc. II, 22 Párrafo Primero y 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit:

No. de licitación	Capital mínimo contable	Visita de obra y Junta de Aclaraciones
LIC-YESCA-IC3-FAISMUN-URB-004/2023	\$ 1'724,287.78 UN MILLON SETESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 7 DE ABRIL DE 2023 a las 8:00 horas.</li><li>• 10 DE ABRIL DE 2023 a las 11:00 horas.</li></ul>
	<b>Costo de las bases de licitación</b>	
	\$ 681.38 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)	

Descripción general de las obras	No. de oficio de aprobación	Fecha de oficio de aprobación
1. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL FORTÍN A LA LOCALIDAD DE LAS JARAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS JARAS.	DOP-MUN-19-FAISMUN-012/2023	6 DE ABRIL DE 2023
2. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL CARRIZAL A LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL.	DOP-MUN-19-FAISMUN-001/2023	6 DE ABRIL DE 2023
3. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE TATEPUZCO A LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA, EN LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-006/2023	6 DE ABRIL DE 2023
4. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA A LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-013/2023	6 DE ABRIL DE 2023
5. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE LA PLAYA A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN.	DOP-MUN-19-FAISMUN-005/2023	6 DE ABRIL DE 2023
6. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA PLAYA A LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE LA PLAYA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-014/2023	6 DE ABRIL DE 2023





Descripción general de las obras	No. de oficio de aprobación	Fecha de oficio de aprobación
7. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE PALMILLAS.	DOP-MUN-19-FAISMUN-004/2023	6 DE ABRIL DE 2023
8. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE MESA DE GUANACASTE A LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE.	DOP-MUN-19-FAISMUN-002/2023	6 DE ABRIL DE 2023
9. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DEL TORO PRIETO A LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA, EN LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-007/2023	6 DE ABRIL DE 2023
10. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE EL NICHU, EN LA LOCALIDAD DE EL NICHU.	DOP-MUN-19-FAISMUN-003/2023	6 DE ABRIL DE 2023
11. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE, EN LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE.	DOP-MUN-19-FAISMUN-038/2023	6 DE ABRIL DE 2023

Apertura técnica	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Tiempo de ejecución
12 DE ABRIL DE 2023 a las 11:00 horas.	17 DE ABRIL DE 2023	25 DE JUNIO DE 2023	70 DIAS NATURALES

Estas obras se encuentran insertas en el ramo 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF, de acuerdo a los oficios de aprobación aquí listados.

La adquisición de las bases será en efectivo a partir del 6 DE ABRIL DE 2023 al 12 DE ABRIL DE 2023 en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, cito en calle Margarita Alvarado Ozuna No. 68, colonia Caminera, C.P. 63196, en Tepic Nayarit, con el horario de 8:00 a 14:00 horas para su previa consulta y adquisición.

PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA.

1. Manifestación por escrito de estar interesado en participar.
2. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentre en los supuestos del artículo No. 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
3. Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha.
4. Deberán notificar respecto a cualquier relación jurídica o por afinidad con servidores públicos de primer y segundo nivel, o con aquellos que tenga una relación o injerencia en caso de encontrarse o no en ese supuesto (Escrito libre).





**LA YESCA**  
NAYARIT  
H. XXXII AYUNTAMIENTO  
2022-2024

Para el inicio de los trabajos no se otorgará el anticipo.

No se permitirá la inscripción a la licitación de aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al veinticinco por ciento (25%) en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con la convocante.

No se permitirá subcontratar parte alguna de la obra de esta licitación.

El contrato se adjudicará a la propuesta que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el ayuntamiento y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas mediante el método binario.

El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



*R. Lucia de Haro C*

**C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT  
LA YESCA, NAY  
2022 - 2024  
PRESIDENCIA

c.c.p. archivo



ASUNTO: **INVITACION**

La Yesca, Nayarit. A 6 DE ABRIL DE 2023

**RAUL FERNANDO SIFUENTES RODRIGUEZ**  
**SIROVIAL, S.A. DE C.V.**

AVE. AGUAMILPA NO. 195-8 INT. 7, CIUDAD INDUSTRIAL, TEPIC, NAYARIT  
PRESENTE.

Por este conducto invito a usted a participar en el procedimiento de invitación restringida cuando menos a tres participantes para la adjudicación del contrato de obra relativo a los trabajos que se describen a continuación mediante la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, conforme a los artículos 20 Fracc. II, 22 Párrafo Primero y 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit:

No. de licitación	Capital mínimo contable	Visita de obra y Junta de Aclaraciones
LIC-YESCA-IC3-FAISMUN-URB-004/2023	\$ 1'724,287.78 UN MILLON SETESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 7 DE ABRIL DE 2023 a las 8:00 horas.</li><li>• 10 DE ABRIL DE 2023 a las 11:00 horas</li></ul>
	<b>Costo de las bases de licitación</b> \$ 681.38 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)	

Descripción general de las obras	No. de oficio de aprobación	Fecha de oficio de aprobación
1. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL FORTÍN A LA LOCALIDAD DE LAS JARAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS JARAS.	DOP-MUN-19-FAISMUN-012/2023	6 DE ABRIL DE 2023
2. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL CARRIZAL A LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL.	DOP-MUN-19-FAISMUN-001/2023	6 DE ABRIL DE 2023
3. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE TATEPUZCO A LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA, EN LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-006/2023	6 DE ABRIL DE 2023
4. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA A LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-013/2023	6 DE ABRIL DE 2023
5. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE LA PLAYA A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN.	DOP-MUN-19-FAISMUN-005/2023	6 DE ABRIL DE 2023
6. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA PLAYA A LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE LA PLAYA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-014/2023	6 DE ABRIL DE 2023





Descripción general de las obras	No. de oficio de aprobación	Fecha de oficio de aprobación
7. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE PALMILLAS.	DOP-MUN-19-FAISMUN-004/2023	6 DE ABRIL DE 2023
8. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE MESA DE GUANACASTE A LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE.	DOP-MUN-19-FAISMUN-002/2023	6 DE ABRIL DE 2023
9. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DEL TORO PRIETO A LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA, EN LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA.	DOP-MUN-19-FAISMUN-007/2023	6 DE ABRIL DE 2023
10. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE EL NICHU, EN LA LOCALIDAD DE EL NICHU.	DOP-MUN-19-FAISMUN-003/2023	6 DE ABRIL DE 2023
11. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE, EN LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE.	DOP-MUN-19-FAISMUN-038/2023	6 DE ABRIL DE 2023

Apertura técnica	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Tiempo de ejecución
12 DE ABRIL DE 2023 a las 11:00 horas.	17 DE ABRIL DE 2023	25 DE JUNIO DE 2023	70 DIAS NATURALES

Estas obras se encuentran insertas en el ramo 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF, de acuerdo a los oficios de aprobación aquí listados.

La adquisición de las bases será en efectivo a partir del 6 DE ABRIL DE 2023 al 12 DE ABRIL DE 2023 en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, cito en calle Margarita Alvarado Ozuna No. 68, colonia Caminera, C.P. 63196, en Tepic Nayarit, con el horario de 8:00 a 14:00 horas para su previa consulta y adquisición.

PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA.

1. Manifestación por escrito de estar interesado en participar.
2. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentre en los supuestos del artículo No. 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
3. Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha.
4. Deberán notificar respecto a cualquier relación jurídica o por afinidad con servidores públicos de primer y segundo nivel, o con aquellos que tenga una relación o injerencia en caso de encontrarse o no en ese supuesto (Escrito libre).





**LA YESCA**  
NAYARIT  
H. XXXII AYUNTAMIENTO  
2022-2024

Para el inicio de los trabajos no se otorgará el anticipo.

No se permitirá la inscripción a la licitación de aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al veinticinco por ciento (25%) en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con la convocante.

No se permitirá subcontratar parte alguna de la obra de esta licitación.

El contrato se adjudicará a la propuesta que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el ayuntamiento y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas mediante el método binario.

El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



*R. Lucia de Haro C*

**C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT  
PRESIDENCIA

*c.c.p. archivo*